

CONVOCATORIA ABIERTA PARA ARTISTAS PLÁSTICOS DE COLOMBIA



TIERRA DE ENSUEÑO



EL ARTE SE TOMA LA CIUDAD

**CONVOCATORIA ABIERTA A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE COLOMBIA
PARA REALIZAR EMPLAZAMIENTO DE ESCULTURAS EN ESPACIOS
PÚBLICOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD.**

EL ARTE SE TOMA LA CIUDAD

BASES DEL CONCURSO

CONVOCATORIA ABIERTA A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE COLOMBIA PARA REALIZAR EMPLAZAMIENTO DE ESCULTURAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

La Alcaldía de Montería invita a los artistas plásticos de Colombia a presentar el diseño de sus obras en la convocatoria **EL ARTE SE TOMA LA CIUDAD**, un espacio único para que los escultores enfrenten el desafío de crear elementos esculturales que recreen y enriquezcan los elementos tradicionales representativos de municipio.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Podrán participar en este concurso ciudadanos colombianos, mayores de edad, con una obra original e inédita, sobre los elementos representados en la marca ciudad “Montería, Tierra de Ensueño” y otros elementos representativos del folclor, las tradiciones, la fauna, la flora, el patrimonio cultural y natural en el municipio.

SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras propuestas se presentarán firmadas con seudónimo en sobre cerrado con las siguientes características:

1. La participación puede ser individual o en colectivo, cada participante podrá presentar propuestas por cada elemento de la Marca Ciudad, sin embargo solo podrá ser elegible en UN (1) elemento.

Nº	NOMBRE ELEMENTO	SIGNIFICADO
1	PLANCHÓN	Patrimonio mueble
2	GOLONDRINA (S)	Patrimonio inmaterial
3	BEISBOLISTA / FUTBOLISTA	Deporte tradicional
4	CICLISTA Y/O BICICLETA (S)	Movilidad sostenible
5	IGUANA / CAPORO	Fauna silvestre
6	GANADO	Ganadería
7	TEJIDOS ARTESANALES	Símbolo cultural ancestral
8	JINETE	Tradición rural
9	YUCA, MAIZ, ÑAME, ARROZ, ALGODÓN	Cultivos ancestrales
10	ÁRBOL o ARBOLES	Ciudad Verde

CONVOCATORIA ABIERTA PARA ARTISTAS PLÁSTICOS DE COLOMBIA

2. Los esquemas o bocetos deben ser representados en una maqueta física y/o renders, a una escala que permita identificar los detalles representativos del elemento, teniendo en cuenta que el tamaño real sería de dos metros y medio (2.50 Mts).
3. La representación de los esquemas o bocetos debe ser libre utilizando preferiblemente programas como CorelDraw, SkechUp, Photoshop y/o similares, que enriquezcan la visualización del proyecto.
4. Se deberá especificar a través de una Ficha Técnica - suministrada por la convocatoria - la elaboración en los diferentes elementos escultóricos que incluyan los materiales, acabados con los cuales se van a emplazar teniendo en cuenta el contexto con el clima y garantizando la perdurabilidad de la obra.
5. Se debe presentar un presupuesto de cada escultura que incluya el costo de la instalación de la misma.

ENTREGA DEL MATERIAL

Los diseños de las obras en las condiciones anteriormente establecidas podrán enviarse por correo certificado o entregarse personalmente en la Secretaría General, Calle 27 # 3-16 Piso 2, en Montería – Colombia a partir del lunes 12 de marzo de 2018 en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. El sobre debe dirigirse al concurso **EL ARTE SE TOMA LA CIUDAD**.

La fecha límite para la recepción de los diseños de las obras será el día 13 de ABRIL de 2017 hasta las 5:00 pm, en la Secretaria General de la Alcaldía de Montería en la Calle 27 # 3 – 16 Piso 2. Al momento de la recepción, el sobre recibirá un sello que indique la fecha y hora de entrada. Luego de este plazo, no se aceptarán propuestas.

CRONOGRAMA

APERTURA DE LA CONVOCATORIA	13 de Marzo de 2018
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	13 de Abril de 2018
EVALUACION DE PROPUESTAS	14 – 30 de Abril de 2018
PRESENTACION DE RESULTADOS	1 de Mayo de 2018
ALISTAMIENTO Y AJUSTES PRECONTRACTUALES	2 de Mayo al 17 de Junio 2018
PROCESO CONTRACTUAL	18 al 30 de Junio de 2018
EJECUCIÓN OBRA DE ARTE	1 de Julio al 30 de Sept 2018
INSTALACIÓN DE OBRAS	Del 1 al 31 de Octubre 2018
AJUSTE Y PREPARACIÓN DE ENTREGA	Del 1 al 7 de Noviembre 2018
INAUGURACIÓN Y ENTREGA DE OBRAS	8 de Noviembre de 2018

JURADO

El jurado está compuesto por dos acreditados nombres de la plástica y el Alcalde de la ciudad o su representante, quienes estarán encargados de seleccionar los diseños de las obras ganadoras en términos de estricta calidad plástica y presentarán un informe detallado sobre su valor cultural. Así:

1. **Un Artista de Artes Plásticas** - Reconocido a Nivel Nacional.
2. **Un Representante del MUZAC** - Este colectivo ha sido el abanderado a nivel municipal en cuanto a representaciones artísticas se refiere
3. **El Alcalde o su representante** - Como primera autoridad del municipio y actor cívico

Los nombres del jurado no serán revelados en el material promocional del concurso y su fallo será inapelable. El jurado calificador hará seguimiento y control de la calidad durante el desarrollo del proyecto.

PREMIO

El escultor escogido obtendrá un PREMIO de DIEZ MILLONES DE PESOS (**\$10.000.000.00**) MCTE y una BOLSA DE TRABAJO *hasta de* QUINCE MILLONES DE PESOS (**\$15.000.000.00**), recurso económico que requerirá el artista para la construcción y emplazamiento de su obra, previo estudio, análisis y aprobación por el jurado del presupuesto presentado.

Los diseños de las obras ganadoras serán publicados por la Alcaldía de Montería. Para la entrega del respectivo premio, los escultores deberán suscribir con la Alcaldía de Montería la respectiva cesión de derechos patrimoniales de autor, en las mismas condiciones establecidas en estas bases.

DISPOSICIONES GENERALES Y CESIÓN DE DERECHOS

Con la entrega de los diseños de las obras para participar en el concurso, el autor garantiza que la obra es inédita y que no ha participado o se encuentra participando en otro concurso.

En relación con los derechos patrimoniales de autor, el escultor emplazará su obra en la ciudad en espacio público previamente seleccionado por la Administración Municipal, la cual hará parte de los bienes muebles artísticos del municipio de Montería.

La Alcaldía de Montería publicará las bases del concurso y la metodología de selección en el sitio web www.monteria.gov.co

CONVOCATORIA ABIERTA PARA ARTISTAS PLÁSTICOS DE COLOMBIA

La participación en este Concurso implica la aceptación de sus bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde al jurado.

La Alcaldía de Montería se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para verificar la autenticidad de las obras.